

AYUDAS A LA MEDIDA 11. AGRICULTURA ECOLÓGICA
Operación 11.1.2. Conversión a prácticas de olivar ecológico.

(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA N° 102 de 29 de mayo de 2015)

**ANEXO 2: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN DE LA
SOLICITUD ANUAL DE PAGO, POR NO TENER COMPROMISOS EN VIGOR. CAMPAÑA 2018**

ORDEN	TITULAR	CIF_NIF	EXPEDIENTE	PROVINCIA

No existen beneficiarios en esta situación

Sevilla, a 28 de marzo de 2022

La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados



Fdo. María Consolación Vera Sánchez